

guillermina ruiz del olmo  
iván briz godino<sup>1</sup>

## re-pensando la re-producción

En aquel entonces todo el poder era ejercido solamente por las mujeres; ellas daban órdenes a los hombres y éstos les estaban subordinados, de la misma manera que hoy en día las mujeres obedecen a los hombres.

*Mito Yámana del Origen.*

### **La existencia histórica de la igualdad social nunca ha sido contrastada**

Pese a ello, existe un discurso habitual referido a las llamadas sociedades igualitarias. En ellas no existirían grupos diferenciados a efectos de las condiciones de vida y su consideración social: todas las personas que forman parte de la sociedad dispondrían de un estatus social no diferenciado y con una igual posibilidad de acceso a cualquier tipo de recurso. ¿Han existido alguna vez, verdaderamente, estas sociedades? ¿Hemos llegado a conocerlas? Y, si existen o han existido, ¿son, verdaderamente, las que consideramos como tales? A la hora de analizar las sociedades, caracterizarlas siquiera, ¿hemos tenido en cuenta siempre todos los componentes de la estructura social?

En los planteamientos de la literatura materialista histórica se nos presenta un modo de producción: el comunista primigenio. Esta tesis surgió en estrecha relación con el desarrollo de la disciplina antropológica y la etnología en el

siglo XIX y básicamente en los trabajos de L. Morgan. Las obras de F. Engels, primordialmente, trazan la visión más importante dentro del materialismo histórico, sobre las sociedades de ese comunismo primigenio.<sup>2</sup> Muchas otras escuelas o líneas de investigación también las han considerado. ¿Se reflejan en los estudios, materialistas o no, todas las realidades de esas sociedades? El discurso histórico, arqueológico, de cualquiera de estas escuelas o líneas ha tenido en cuenta la estructuración de las relaciones entre los *hombres* para categorizarlas como igualitarias. Será a partir de esta categorización que globalmente se considerará a estas sociedades como igualitarias. Los datos básicos para estas interpretaciones procede de la etnografía de los pueblos cazadores-recolectores, en los que no parece haber desigualdad social entre los hombres. Pero, ¿y las mujeres? Han sido obviadas. La ciencia ha excluido a las mujeres como objeto de estudio o sólo las ha incluido en apéndices especificativos, inconexos, desvinculándolas del discurso general. El carácter androcéntrico de la ciencia se manifiesta en la

<sup>1</sup> Laboratori d'Arqueologia. Institució Milà i Fontanals. Barcelona. CSIC, Becario FPI del Comissionat per a Universitats i Recerques de la Generalitat de Catalunya.

<sup>2</sup> La obra básica será, sin lugar a dudas, *El origen de la familia, de la propiedad privada y el estado*.

exclusión de las mujeres como agentes activos de las relaciones sociales y, por ende, de los estudios de lo social.

Las mujeres parecen no formar parte de la sociedad, no como para ser consideradas en el análisis de lo social.

¿Es la propuesta marxista diferente a las restantes en ese aspecto?<sup>3</sup> Básicamente no. Pese a las interesantes aportaciones de las obras de F. Engels y V. Lenin,<sup>4</sup> debemos tener en cuenta unas características comunes a todos estos trabajos: en primer lugar, los estudios se centran, primordial y prioritariamente, en la producción de mercancías en el modo de producción capitalista. Con esto no queremos decir que los estudios marxistas no analicen otros modos de producción que no sea el capitalista. Pero sí hemos de ser conscientes de que, su meta final, es el análisis de ese modo de producción, dando menos prioridad al conocimiento de otros sistemas productivos, cuando no intentando hallar en ellos elementos del modo de producción capitalista.<sup>5</sup> Así, toda generación de productos no vinculada a la creación de un valor de cambio no recibe un examen exhaustivo. Esta afirmación,

grave y arriesgada, merece una explicación. Las investigaciones del materialismo histórico clásico no se dirigieron a los modos de producción y relaciones sociales de producción pre-capitalistas. Así esta concentración en las sociedades capitalistas es la causa de que dispongamos de menos instrumentos de análisis sobre los casos que intentamos aquí tratar.

Un caso al respecto se puede ejemplificar en el concepto "Medios de Subsistencia". K. Marx, en *El Capital*, engloba en un mismo conjunto todos aquellos productos necesarios para la subsistencia a los que considera mercancías; el problema aparece cuando constatamos que la mayoría de los valores de uso aquí incluidos en realidad no son mercancías, sino, en parte, trabajo que realizan las mujeres bajo determinadas relaciones de producción: trabajo que está excluido del circuito del intercambio; trabajo que no es valorado, puesto que los valores de uso generados no son susceptibles de ser convertidos en valores de cambio. Además, estas relaciones de producción se ubicarán dentro de las relaciones "domésticas" (mal recogidas en el llamado "Modo de Producción Doméstico"<sup>6</sup>), en las unidades "familiares". Disgregando, disolviendo y naturalizándolas.

En segundo lugar, todas estas obras consideran la división sexual del trabajo como fisiológica, natural. Leemos en *El Capital*: "Dentro de la familia, y más tarde, al desarrollarse ésta, dentro de la tribu, surge una división natural del trabajo, basada en las diferencias de edades y de sexo, es decir, en causas puramente fisiológicas, que, al dilatarse la comunidad, al crecer la población y, sobre todo, al surgir los conflictos entre diversas tribus, con la sumisión de unas por otras, va extendiéndose su radio de acción".<sup>7</sup> Si realizamos una observación de las relaciones sociales de producción desde la perspectiva del materialismo histórico, no podemos aceptar que estas relaciones queden fuera del marco de la

<sup>3</sup> Nos estamos refiriendo, es necesario explicitarlo, a la propuesta materialista histórica en el más estricto sentido: no a otras líneas que participan de la propuesta marxista pero incluyen otras perspectivas. Así, nos centraremos en las obras clásicas y no en las reinterpretativas.

<sup>4</sup> Las propuestas de K. Marx y F. Engels son revolucionarias para el contexto socio-histórico en que surgen, puesto que proponen una nueva aproximación, científica, a la historia que considera las contradicciones internas de las sociedades como motor de los cambios en las mismas, superando las visiones mecanicistas. Mediante el materialismo dialéctico, se intenta ir más allá en el análisis histórico.

<sup>5</sup> Sabemos que una crítica fácil que se puede realizar a este párrafo se vincula a la intención de *El Capital* como obra. Su título lo indica: desea explicar el modo de producción capitalista. Pero K. Marx, en esta obra, también trata aspectos de las sociedades del llamado "comunismo primigenio". Así, para estudiar las propuestas materialistas sobre las sociedades precapitalistas, no debemos centrarnos tan sólo en las obras más conocidas respecto a ese tema, como por ejemplo: *Formaciones económicas pre-capitalistas* o *El origen de la familia, de la propiedad privada y el estado*.

<sup>6</sup> La propuesta del Modo de Producción Doméstico no es del marxismo clásico, sino muy posterior, como por ejemplo las obras de Claude Meillassoux (1975) y Marshall Sahlins (1974), aunque este tema ya había sido tratado con anterioridad por autoras feministas

<sup>7</sup> K. Marx (1992), T. I, pp. 285-286.



producción: hay trabajo; hay medios de producción; hay producto o revalorización de los valores de uso creados en procesos de producción anteriores. Al hablar de revalorización de valores de uso, intentamos que toda una serie de fuerza de trabajo no quede fuera del análisis: nos estamos refiriendo a procesos de trabajo que actúan sobre productos ya realizados (incluida la fuerza de trabajo) con la intención de asegurar la continuidad de su uso. Y bajo ningún concepto creemos adecuado considerar causas naturales como fundamentales para fenómenos sociales. El vector discriminador para delimitar los grupos en la división sexual del trabajo es *lo fisiológico*, pero no su causa.

Con estas páginas intentamos replantear las relaciones sociales entre mujeres y hombres, intentando aproximarnos a la ubicación auténtica, en el marco de la sociedad, de ellas y ellos. Es evidente, por estas líneas de introducción, que nuestro propósito es realizar una nueva propuesta surgida desde los mismos planteamientos teóricos del materialismo histórico. Sin embargo, las propuestas materialistas, dentro de la literatura marxista, no se han aplicado de igual

forma al trabajo desarrollado por los hombres y las mujeres.

Pensamos que la aplicación de esta propuesta teórica puede muy bien intentar explicar la posición de las mujeres en las relaciones sociales. En estas páginas nos ubicaremos dentro de la línea teórico-metodológica implícita en la propuesta desarrollada mediante los Proyectos de investigación en Tierra del Fuego desde 1988.

¿Qué es trabajar? ¿Qué es trabajo? En *El Capital* leemos: "El trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el *hombre*, proceso en que *éste* realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza".<sup>8</sup> Así entendemos que el trabajo sería la actividad mediante la cual todo grupo social se relaciona con la naturaleza para satisfacer sus necesidades. Sustituimos la categoría *hombre y mujer* por la de grupo social dado que consideramos que de esta manera se expresa mejor la idea que el trabajo se realiza socialmente. No sólo porque consideraremos el trabajo como aquella actividad socialmente reconocida (Marx *dixit*),<sup>9</sup> sino porque nuestro estudio versa sobre la sociedad, lo social. Somos una especie grupal y social; y ésta es nuestra principal característica y, para las personas que suscriben estas líneas, seguramente una de las primordiales causas que posibilitaron la historia del género *humano*.

<sup>8</sup> K. Marx (1992), T. I, p. 130 La cursiva es nuestra. No compartimos la consideración de hombre como categoría definitoria del género humano: esta perspectiva es androcéntrica y ambigua. Esta lectura se realiza en la edición castellana a causa de una incorrecta traducción, puesto que en el original en lengua alemana leemos "*Mensch*", no "*Mann*". Para la edición alemana Marx K. (1971).

<sup>9</sup> K. Marx indica en *El Capital* que trabajo es aquella actividad productiva socialmente reconocida. ¿Significa esto que el trabajo, si no es reconocido por la sociedad, no será trabajo? Es especialmente peligrosa, como vemos, esta afirmación para el trabajo desarrollado por las mujeres. Es más, a lo largo de la historia, esta desvalorización se ha realizado sistemáticamente sobre la producción llevada a cabo por las mujeres. Como veremos más adelante, ésta es la justificación ideológica de una determinada relación social de producción.



El resultado del trabajo es la producción de valores de uso<sup>10</sup> que están relacionados con las necesidades y que finalmente serán consumidos individualmente para satisfacerlas. Trabajar es invertir energía en aquellos procesos destinados a producir los elementos (productos) para la satisfacción de las necesidades del grupo. En la producción intervienen tres elementos básicos: objeto de trabajo, medios de producción (instrumental) y fuerza de trabajo.

¿Qué producimos? ¿Aquello importante es aquello que producimos o cómo lo producimos? Respondamos rápidamente a la primera pregunta. Desde el punto de vista de su consumo o uso (¿qué más importante, si no?), podremos encontrar: productos de consumo directo, medios de producción, revalorización de valores de uso y fuerza de trabajo. Esta última categoría será una de los elementos más importantes de nuestro debate. Dejemos aquí esta línea, tan sólo apuntada, para, teniendo claros esta serie de conceptos, desarrollarla más tarde.

Retomando la idea anterior: ¿Cómo se produce? Es decir, ¿cómo se relacionan las personas entre ellas, respecto al proceso de trabajo y a lo que éste genera? ¿Qué tipo de relación existe entre el trabajo invertido por cada persona en

la producción de estos valores de uso y el consumo de los mismos de manera individual? Es decir, ¿existe una relación equitativa entre trabajo y beneficio obtenido por la persona que lo ha producido?

La distribución, el nexo de unión entre ambos términos, entre ambos ámbitos, es histórica, concreta y, como tal, varía en relación con las reglas sociales de cada momento histórico: básicamente podemos hablar de dos tipos de distribución de la producción entre las personas, una equitativa, y otra desigual.

Trabajamos, pues, para sobrevivir, para cubrir nuestras necesidades. ¿Siempre? K. Marx, en la sección tercera de *El Capital*, nos propone una nueva visión del proceso de trabajo. Así, puede existir una parte del trabajo no estrictamente necesaria, en tanto que no cubre las necesidades de la persona que lo realiza, porque ya están cubiertas con una cantidad de trabajo menor.<sup>11</sup> K. Marx llama a este fenómeno *Plusvalía*: que sería la porción de fuerza de trabajo cuyo producto no revierte a la persona que la ha generado. Pero, ¿tan sólo puede darse en los casos en que la producción produce mercancías? Es decir, si no existe generación de mercancías, ¿todo proceso de producción es carente de plusvalía?

En principio, partimos de la idea que la distribución desigual de los valores de uso no es una característica innata de los grupos humanos. Es evidente que si todo lo que las personas de una sociedad generan revierte, socialmente, a todas y cada una de ellas, no podemos hablar de explotación.<sup>12</sup> Por el contrario, si la generación de valores de uso no revierte equitativamente en la persona que los ha generado, podemos hablar

<sup>10</sup> Ubiquemos la categoría "valor de uso" en estas páginas. La hemos considerado mucho más clarificadora e inequívoca en tanto que no posee las ambigüedades de "producto". Hemos decidido no utilizar este concepto para evitar una visión generalista muy extendida: a menudo se confunde o asocia el término "producto" con objetos en sentido material estricto. Un producto, en tanto que objetivo final de un proceso de producción, no necesariamente tiene que ser un objeto

<sup>11</sup> Descubrimos, con sorpresa, que las leyes del *marketing* actual no funcionan: nuestras *necesidades* no son ilimitadas.

<sup>12</sup> Definamos, en este punto, explotación. Concentrándonos en la producción de la plusvalía, la explotación se manifestaría en la apropiación del producto por una persona diferente a la que lo ha producido. Así pues, no es necesario la presencia de un valor de cambio para hallar explotación. Podemos hallar explotación en sociedades que no generan valores de cambio, podemos hallar explotación en las sociedades hasta ahora denominadas igualitarias.

de explotación. Porque un elemento debe quedar claramente especificado: nadie trabajará por mero placer. Siempre lo realizará bajo dos causas posibles: la necesidad o la coerción. La primera, hará de nosotras y nosotros seres sociales; la segunda, seres explotados.

### La ética protestante empieza a resquebrajarse bajo nuestros pies

No existe ninguna ley natural ineludible que obligue a un grupo de personas a apropiarse, en beneficio propio, de los bienes producidos por otro sector del grupo: lo producido por todas y todos, podría revertir socialmente, distribuirse equitativamente, pues no existe ninguna máxima biológica que determine lo contrario, es decir, que la explotación sea necesaria. Sin embargo, la historia no nos ofrece ejemplos de este tipo de organización social igualitario, así que nuestro esfuerzo debería centrarse en dos líneas: entender por qué existe esta línea histórica de la explotación; y estudiar ámbitos en donde podamos hallar vías de desarrollo diferentes a la explotación.

Como vemos, el concepto clave para trazar este trabajo es el de "plusvalía" o "excedente" (como sinónimos).<sup>13</sup> En esta definición existe una identidad entre explotación y plusvalía que nos permite salvar el problema de considerar el excedente como algo independiente, pues esto nos podría llevar a confusiones ralentizadoras como el de concebirlo como una producción que se realiza más allá de las necesidades, a conceptualizarlo como una cantidad de producto que sobra y que es susceptible de ser apropiada. Apuntemos aquí la necesidad de distinguir entre la categoría de plusvalía (el excedente) y la de plusproducto.

En resumen, la explotación es un fenómeno histórico que no se restringe a la existencia del estado, ni a la del intercambio. Podemos decir que existe explotación siempre que no exista una relación equitativa entre el aporte energético en la producción y la retribución o beneficio de



la persona que ha trabajado. Por ello, la plusvalía no es exclusiva del capitalismo, ni de los modos de producción llamados "productores" (mejor, deberíamos decir modos de producción en que se gestiona de manera directa la reproducción de los recursos que se explotan); tampoco es necesario el intercambio para que exista excedente.<sup>14</sup>

¿Hay generación de plusvalía en las sociedades del modo de producción cazador-recolector?<sup>15</sup> Sí, sin duda. Y las personas explotadas son las mujeres en los diferentes procesos de producción en los que participan y claro está, como veremos, en lo que generalmente se denomina la reproducción.

Si analizamos el trabajo desarrollado por las mujeres en las sociedades cazadoras-recolectoras, etnográfica y antropológicamente determinadas e identificadas, veremos cómo su lugar social<sup>16</sup> no corresponde al de una plena

<sup>13</sup> Recordemos que, en lengua alemana, se trata de la misma palabra.

<sup>14</sup> Aquello de veras importante no es qué producimos sino cómo lo producimos (*supra*)

<sup>15</sup> Para la definición del concepto "Modo de Producción Cazador-Recolector" remitimos a Estévez J *et al* (e.p.).

<sup>16</sup> En este punto nos estamos refiriendo, evidentemente, al "lugar social", es decir, el reconocimiento social

valoración de su trabajo aportado a la producción social. Los procesos productivos que desarrollan las mujeres en este modo de producción se enmarcan en lo que se ha denominado división sexual del trabajo. Así, la imagen tradicional de unas sociedades del modo de producción cazador-recolector empiezan a difuminarse ante nuestras miradas. La pretendida igualdad se circunscribe a la ausencia de relaciones de explotación entre los hombres. Si consideramos el caso de las mujeres, en estas mismas sociedades, nuestra visión cambia a una velocidad fulminante.

“Es indudable que toda división del trabajo en el seno de la sociedad lleva aparejada inseparablemente cierta degeneración física y espiritual del *hombre*.”<sup>17</sup> K. Marx refería esta observación a la producción manufacturera. Con todo, ¿no es válida para cualquier división del trabajo? Divisiones que son siempre sociales, aunque se trate de la división sexual del trabajo. Y, en tanto que sociales, su “degeneración” será, más que física y espiritual, social. Degeneración en tanto que institucionalización de la restricción de acceso a determinadas actividades productivas. Es decir, al control de los medios y procesos de producción. Y eso incluye a la división sexual del trabajo.

La división del trabajo es uno de los mecanismos para la producción de plusvalía y establecer reglas de distribución desigual.<sup>18</sup> En el caso de la división sexual del trabajo, incluso para Marx, nos encontramos ante una división “naturalizada”. Las diferencias fisiológicas se utilizan como discriminante y justificación. La necesidad de este parámetro para la división del trabajo se nos muestra, así, como obvia, eviden-

te y necesaria. Nada más falso. La división sexual del trabajo tiene como base material la diferencia biológica entre mujeres y hombres, sin embargo, no existe ninguna causa natural, inevitable, que impida a unas u otros el desarrollo de cualquier tipo de trabajo. Entendiendo que las relaciones sociedad humana-naturaleza están mediatizadas por los medios de producción, no hay constricciones físicas que excluyan a una parte de la sociedad de ciertos procesos de trabajo (excepto el de la producción biológica de la fuerza de trabajo (valor de uso enajenable, poseble e intercambiable), que únicamente la pueden realizar las mujeres).<sup>19</sup> El único obstáculo efectivo que impide a cualquier mujer desempeñar un trabajo considerado masculino es la restricción social para poder hacerlo; y este hecho depende de las reglas sociales que establecen lo que ha sido asignado a cada sexo en cada momento histórico.

Las “funciones sociales” de las mujeres y los hombres son un producto de la historia, no de la biología.

La división del trabajo potencia la especialización: la razón explicativa que se ha propuesto, tradicionalmente, sería que comporta, aparejado, un aumento de la productividad. Es posible que en aras de la rentabilización del esfuerzo pudiéramos pensar que ciertos procesos de trabajo pueden dividirse técnicamente en función de las diferencias biológicas sexuales. Pese a todo, esto no debería implicar el uso-consumo desigual (no equitativo) de lo producido. Sin embargo, cuando la división del trabajo se institucionaliza, impidiendo el acceso a otros trabajos que no sean los asignados, la posible ventaja de la productividad se convierte en inconveniente para una parte del grupo: ésta se ve obligada a realizar trabajos circunscritos a un ámbito. Dividir los trabajos en clases acotadas es una de las formas más eficaces de poder

que un trabajo desarrollado recibe por parte del aparato ideológico y, al mismo tiempo, y de suma importancia puesto que comportará una materialización que nos ha de hacer posible reconocerlo a nivel arqueológico, la retribución de ese trabajo a nivel del acceso a los valores de uso para su consumo

<sup>17</sup> K. Marx (1992), T. I, p. 296. La cursiva es nuestra

<sup>18</sup> ¿Acaso tiene sentido *imponer* una producción de plusvalía si no es para distribuirla de una forma desigual?

<sup>19</sup> Consideramos que la producción de la fuerza de trabajo incluye varios procesos: la producción biológica de personas (sólo realizable por las mujeres) y procesos de revalorización (categoría ya enunciada más arriba) como son la socialización, el aprendizaje, la alimentación, la higiene, etc...

controlar, por parte de un sector de la sociedad, primero, la producción y segundo, la generación de plusvalía del otro.

Con la *institucionalización* de la división sexual del trabajo, se impone una situación de explotación sobre *todas* las actividades productivas de las mujeres. Dentengámonos en esta afirmación. La división del trabajo impone la especialización. Si analizamos las sociedades cazadoras-recolectoras, vemos que lo que se pretende realmente es cimentar esta especialización para limitar el acceso de las mujeres a ciertas actividades productivas. Y es sobre esta limitación que se establece un sistema de desvalorización social del grupo productor de las mujeres: desvalorización que justifica su control social en tanto que productoras (de productos de consumo directo, de medios de producción, de medios de revalorización de valores de uso y de fuerza de trabajo).<sup>20</sup> Este sistema de división del trabajo posibilitará la producción de plusvalía por parte de las mujeres y la apropiación de la misma por parte de los hombres. Es decir, es una de las bases de la explotación de las mujeres en el modo de producción cazador-recolector.

Hasta el momento nos hemos aproximado varias veces, sin llegar a abordarlo, a un aspecto básico para todo grupo humano: la reproducción física del grupo. Pero...

¿Existe la reproducción? ¿O mejor debemos hablar de producción? ¿Producción de fuerza de trabajo?

Pensamos que podemos considerar el tradicional concepto de reproducción como el proceso de producción biológica de la fuerza de trabajo, como un proceso de producción más; además del de valores de uso/consumo<sup>21</sup> directo, indirecto (es decir, instrumentos de producción) y de revalorización de otros valores de uso. En este proceso de producción, únicamente intervienen las mujeres: engloban e incluyen al

mismo tiempo los medios de producción y el trabajo o energía invertida. El producto resultante es el nuevo ser: futura fuerza de trabajo y valor de uso; posible valor de intercambio...

La producción biológica de fuerza de trabajo ha sido obviada en la casi totalidad de los estudios en ciencias sociales. Nos encontramos con estudios en los que la "población" aparece como dada, estática, reproducible de forma espontánea. En el mejor de los casos se habla de las personas en términos demográficos, en relación con su aumento o disminución que al mismo tiempo, son causa y efecto de los cambios sociales. Es evidente que la falta de atención e interés en el estudio del trabajo de producción exclusivo de las mujeres ha comportado que se utilice su producto a modo de comodín que unas veces explica y otras es el resultado. Algunas veces el efecto catastrófico de la llamada "reproducción" nos hace pensar en que el concepto de pecado primigenio impera en las mentes de las/los arqueólogas/arqueólogos de forma implícita.

A diferencia de las demás primates, las mujeres producen personas conforme a unas normas sociales, históricas, no dependientes del instinto ni del estro. La desaparición del estro implica la separación de sexualidad y reproducción: la sexualidad, no estando ya sujeta a pulsiones biológicas, pasa a estar regulada socialmente. Las mujeres poseen unas características reproductivas que posibilitan potenciar o disminuir socialmente la natalidad o, incluso, no reproducirse. La desaparición del estro en el paso a una nueva especie (¿causa o efecto? La respuesta a esta pregunta es importantísima) comporta una mayor posibilidad de creación de nuevas personas por parte de cada mujer. Esta capacidad es posible potenciarla o disminuirla, eso sí, mediante la regulación social.<sup>22</sup> Es más,

<sup>20</sup> Para acceder a más aportaciones sobre este aspecto: A Vila y T. Argelés (1993).

<sup>21</sup> Como se puede apreciar, consideramos sinónimas ambas categorías

<sup>22</sup> Nos estamos refiriendo a una presión dirigida desde el ámbito ideológico y no a la capacidad puramente biológica. Evidentemente, el número de embarazos que una mujer puede desarrollar a lo largo de su vida no puede ser incrementado más allá de su capacidad biológica. Socialmente sí puede ser determinado el número dentro de esta capacidad



la regulación de esta nueva capacidad se realizará desde la totalidad del aparato ideológico social. Al igual que el resto de las producciones, la producción biológica de fuerza de trabajo pasa a ser objeto del control del aparato ideológico. Por ello, se naturaliza la producción biológica de la fuerza de trabajo, para camuflar la verdadera razón social de este trabajo: la necesidad de la existencia de personas para que exista la vida social humana.

Controlar la capacidad de las mujeres de producir nuevas personas será un control más de los procesos de producción. A nivel de cualquier grupo social, toda persona es, primero en potencia (durante la época de aprendizaje),<sup>23</sup> después de hecho, fuerza de trabajo susceptible de ser incorporada en los procesos de producción

<sup>23</sup> No seamos eurocentristas en este aspecto. No debemos asimilar el periodo de aprendizaje con el de la infancia. Y mucho menos considerar el periodo de aprendizaje como incompatible con la capacidad para realizar, y la realización de trabajo. Así, en este punto, nos estamos refiriendo, estrictamente, al periodo que necesita una persona para aprender y aplicar (así como disponer de las necesarias condiciones físicas) las técnicas necesarias para llevar a cabo las tareas que su grupo social asigna a la gente de su edad. Dentro de esta definición, evidentemente, debemos tener en cuenta la división sexual del trabajo

(procesos *sociales* de producción). Y no conocemos ninguna sociedad humana que no gestione la generación de este valor de uso, de tantísima importancia. Esto se consigue no sólo controlando la sexualidad y la gestación, sino también la formación de fuerza de trabajo técnicamente capacitada.

Como valor de uso generado en un proceso de producción, la fuerza de trabajo es susceptible de ser apropiada por otras personas que no sean las que la han producido (en este caso, la producen las mujeres). Y, como en todo proceso de producción, las personas que aplican en él su fuerza de trabajo son susceptibles de ser explotadas al generar plusvalía. Estos conceptos, aplicados a la generación de personas, pueden parecerse extraños. Aproximémonos con calma.

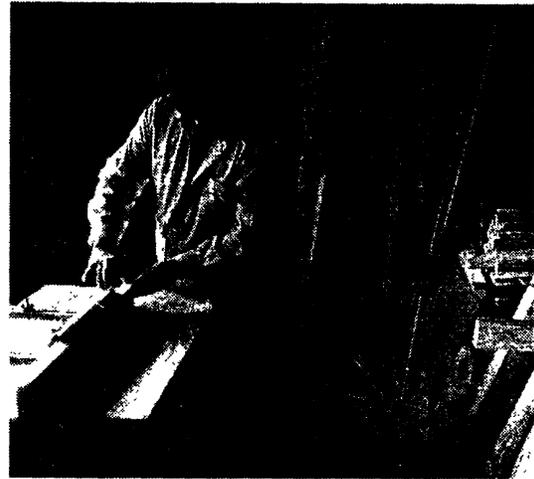
En párrafos anteriores comentábamos cómo la apropiación del producto por parte de personas que no lo han producido, es la materialización de la explotación. ¿Cómo podemos aplicar esta definición a las mujeres y su capacidad de “crear” nuevas personas? No vemos por qué motivo esta producción no puede ser considerada como tal: existiendo, como la hay, una inversión de trabajo (esto es, tiempo y energía); medios de producción (el cuerpo de la mujer) y el objeto de trabajo (el embrión y, más tarde, el feto) situado *en* el cuerpo de la mujer. Dentro de este proceso único incluiríamos también el amamantamiento, en tanto que proceso no realizable por los hombres. (Este hecho no comporta, evidentemente, la obligación a que la mujer que lo realiza sea la madre biológica: lo “restringimos” al conjunto de las mujeres.)

Seguramente, este ejemplo, el de la generación de personas (*ergo*, fuerza de trabajo) ha de ser el más claro de generación de plusvalía. El grupo no productor (los hombres) se puede apropiar de la *totalidad* del producto. Se apropian en tanto que *su* aparato ideológico, destinado a gestionar y mantener unas relaciones sociales de

El trabajo infantil es ampliamente conocido en las sociedades cazadoras-recolectoras, y entre ellas, la sociedad tenida en cuenta para la redacción de estas páginas: la sociedad *Yámana* de Tierra del Fuego (véase nota 24).

producción determinadas, asumirá a las nuevas personas, incluyéndolas, tipificándolas. La plasmación de este hecho se manifiesta, también, y con gran claridad, en el control de las condiciones del proceso de producción biológica de nuevas personas: delimitación o imposición de embarazos a las mujeres, infanticidios (especialmente, femeninos), abortos, control de la sexualidad femenina, control de los matrimonios y elección del esposo por parte del sector masculino...<sup>24</sup> Si analizamos las regulaciones sociales a que se ven sometidas las mujeres,<sup>25</sup> en tanto que productoras de fuerza de trabajo, apreciaremos cómo no controlan esa parte de la dinámica social de la que son únicas protagonistas; como en muchos otros ámbitos, no pueden tomar decisiones, decisiones que les afectan. Los aparatos ideológicos controlan la capacidad de producción de fuerza de trabajo de las mujeres; se controla sus cuerpos controlando, así, las posibles futuras personas.

Las mujeres, en tanto que grupo explotado, son el paradigma de la óptima generación de Plusvalía: ni una sola de sus actividades productoras queda fuera de ese control. Precisamente podemos decir que, en condiciones de explotación, este trabajo es el más denigrante de todos: se explota el propio cuerpo de una persona, ya que en este proceso el cuerpo de la mujer es los medios de producción. De hecho, ¿tiene una mujer realmente necesidad de reproducirse? Evidentemente, el supuesto "instinto" maternal es una de las justificaciones ideológicas actuales más significativas, ya que ninguna mujer tiene ninguna razón para reproducirse en un contexto en el que su trabajo (como "reproductora") no es socialmente recompensado. Pensemos que desarrollar una maternidad<sup>26</sup>



no obligada (socialmente, claro está) es una posibilidad que sólo pueden ejercer algunas mujeres del llamado primer mundo actual.

La producción de fuerza de trabajo no es, como vemos, diferente al resto de producciones. Por mucho que afecte a nuestra percepción o sensibilidad occidental. La mitificación de la maternidad no hace sino verificar que, efectivamente, este trabajo no es una cuestión natural-instintiva. Si no, no sería necesario su justificación para estimularla. Sin embargo, la maternidad no es una necesidad individual; en todo caso social. Es por ello que ha de ser "impuesta", ideológicamente dirigida, históricamente establecida.

Hasta el momento hemos propuesto una serie de planteamientos en los que las mujeres son las personas explotadas dentro del "igualitario" modo de producción cazador-recolector. La esfera de lo ideológico será, siempre, el instrumento destinado a justificar las situaciones sociales, las relaciones sociales de producción, los estados de los grupos sociales.

La ideología justificadora del dominio masculino tiene su manifestación concreta y material en la esfera del consumo. Si existe una explotación, ésta ha de verse reflejada en las condiciones materiales de existencia de las personas explotadas. Así, en los datos arqueológicos y etnográficos tenemos, por un lado, muestras evidentes del consumo diferencial en hombres y mujeres (los análisis de la paleoantropología física demostrarán estrés

<sup>24</sup> Una de las principales aportaciones al estudio de estos fenómenos es la realizada por la autora Paola Tabet, especialmente en el artículo "Fertilité Naturelle, reproduction forcée" del año 1985.

<sup>25</sup> Recordemos que nos estamos concentrando en el modo de producción cazador-recolector. Otros modos de producción tendrán sistemas de control diferentes, quizás menos evidentes, quizás menos duros, pero siempre presentes en todas las sociedades y la nuestra no es una excepción.

<sup>26</sup> Respecto al debate entre maternidad y maternaje remitimos a la obra de Victoria Sau.



alimentario en las mujeres); y por el otro, apropiación de valores de uso producidos por mujeres que sólo se consumen en rituales masculinos que son utilizados, además, para reforzar la dominación de este grupo. (Un ejemplo obvio sería el caso de la sociedad *Yámana*.<sup>27</sup> en la que existe una ceremonia específica (el *kina*) que es utilizada por el sector masculino para reforzar su situación de dominio. Las mujeres no participan sino como las que abastecen a los hombres de comida y servicios durante el tiempo que dura la ceremonia: se ven recluidas al espacio que ellos les circunscriben, fuera del recinto ceremonial y obligadas a estar disponibles a sus requerimientos.)<sup>28</sup>

Pero no tenemos por qué centrarnos en ceremonias puntuales y aisladas. Si analizamos el acceso de las mujeres a los diferentes valores de uso en los procesos de producción, observaremos cómo existe un claro control por parte de los hombres sobre este acceso. ¿Quién genera,

por ejemplo, algunos medios de producción? El conocimiento tecnológico, de producción de tecnología, puede entenderse como un ámbito restringido y estratégico, el control del cual se convierte en imprescindible para el grupo dominante. En la sociedad *Yámana*, por ejemplo, las mujeres no tienen acceso al proceso de producción de artefactos líticos. De esta manera, se establece una relación de dependencia de determinados procesos de producción, a ser desarrollados por las mujeres, respecto a los medios de producción que tan sólo pueden ser generados por los hombres. Evidentemente, esta relación de dependencia puede darse en un sentido inverso, pero hemos de analizar estas interrelaciones dentro del conjunto global de las relaciones sociales de producción, viendo cómo se vertebra un armazón determinado. La justificación ideológica de esta situación no sólo afectará a los procesos de producción en sí (como puede ser en otros casos); en el ejemplo fueguino, la desvalorización y revalorización de los papeles en la producción se realiza sobre las/os agentes mismas/os, de manera que el aparato ideológico representa a las mujeres como tentantes al adulterio, a transgredir las normas establecidas y a la irresponsabilidad. Se revaloriza a los hombres por comparación: serán la antíte-

<sup>27</sup> La sociedad *Yámana* (que hemos utilizado como referente) fue una sociedad del modo de producción cazador-recolector, especializada en la explotación de recursos marinos, ubicada en la Isla Grande de Tierra del Fuego y el archipiélago del Cabo de Hornos hasta el siglo XX.

<sup>28</sup> M. Gusinde (1986). T. II. V. 3, pp. 1286-1359.

sis (correcta, por supuesto) a las actitudes penalizadas.<sup>29</sup>

Así por ejemplo, los hombres *Yámana* controlan la realización de tecnología implicada en procesos de producción claves para su sociedad. Por el contrario, a las mujeres les ha sido vetado el acceso a estos mismos conocimientos, no en cambio el uso de los productos generados en esos procesos. De esta manera *se crea* una evidente dependencia. Tengamos en cuenta que la existencia de diferencias no tiene por qué comportar la existencia de explotación; sin embargo, la explotación siempre se ha cimentado en la existencia de diferencias.

¿Cómo relacionar nuestras propuestas con el registro arqueológico? ¿Somos capaces de hallar índices materiales en los yacimientos para contrastar nuestras hipótesis?

Debemos renovar nuestras categorías de análisis en relación con los conceptos teóricos desarrollados. Es más, toda categoría de análisis debe generarse a partir del marco teórico. En el caso que aquí estamos tratando, nuestro concepto clave es el de explotación social y lo evaluaremos mediante el análisis de la relación entre producción y consumo; así podremos evaluar si en cada sociedad concreta hubo o no distribución desigual. Debemos buscar manifestaciones materiales en el registro arqueológico que nos indiquen si la relación entre energía invertida y acceso a los valores de uso es equitativa. Desde los desarrollos técnicos actuales, el registro ideal para conocer el consumo sería paleoantropológico (paleopatologías, estrés alimentario, esperanza de vida...), así como el estudio del espacio (en relación con el consumo diferencial). En el caso del estudio de la producción (en el que se ha avanzado mucho más en los últimos años), analizaremos el espacio especializado (talleres, áreas de combustión y procesamiento de alimentos, áreas de producción de medios de producción, etc...). Sin embargo, existe un vacío en el estudio de la producción de la fuerza de trabajo y es aquí donde consideramos que es imprescindible incidir. Apuntamos como líneas

de desarrollo de este tema, tanto el estudio a nivel espacial (posibles áreas especializadas para la producción y formación social de personas) como paleoantropológico (número de embarazos, condiciones materiales de producción...).

Destaquemos cómo la dirección de la encuesta que proponemos no se ha obtenido de una única fuente, la arqueológica. Entendemos que la etnoarqueología, como propuesta metodológica conlleva, pese a una serie de limitaciones, un amplio campo de ventajas. Estévez J. y Vila A. proponen: "Así, utilizamos técnicas arqueológicas en el estudio de los objetos etnográficos, usamos datos etnográficos para verificar hipótesis metodológicas y datos arqueológicos para refutar o validar afirmaciones etnohistóricas".<sup>30</sup> Hablamos de un sistema de generación de instrumentos conceptuales que permitan crear metodología arqueológica. Entendemos como necesaria una contrastación de las fuentes etnológicas mediante la arqueología, así como la contrastación de esta misma metodología arqueológica mediante las fuentes etnológicas.

Proponer nuevas líneas para solucionar viejos problemas: la situación social real de las mujeres.

Con estas páginas hemos querido ampliar categorías e instrumentos surgidos desde *El Capital* a ámbitos de producción no recogidos por el marxismo clásico. No partimos de la idea de realizar una teoría cerrada y completa, sino evidenciar lo ignorado: el proceso de producción de personas y los procesos de revalorización de valores de uso mediante la adición de trabajo, indispensables para su funcionamiento.

La finalidad de estas líneas es continuar un debate surgido en los movimientos feministas, en el campo de la arqueología social. Un debate abierto a nuevas propuestas.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> J. Estévez y A. Vila (1995).

<sup>31</sup> Las propuestas sin prácticas no van más allá del discurso. El Grupo de Investigaciones de Arqueología Social, en el que participan la autora y el autor, desarrolla investigaciones tanto en Europa como Latinoamérica, por lo que, para fomentar verdaderamente el debate, estas páginas verán la luz en publicaciones de ambos ámbitos.

<sup>2</sup> Sugerimos el trabajo de Nicole-Claude Mathieu para ampliar estas líneas (véase bibliografía).

### Bibliografía

- Engels, F.  
1986 ó 1884 *Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el estado*, Ed. Progreso, Moscú.
- Estévez, J. y Vila, A.  
1995 "Etnoarqueología: el nombre de la cosa" en: J. Estévez y A. Vila (coords.), *Encuentros en los conchales fueguinos*, Treballs d'Etnoarqueologia 1, UAB-CSIC, Barcelona, pp. 17-23.
- Estévez, J. et al. (e.p.), "¿Cazar o no cazar, es ésta la cuestión?", *I Congreso Iberoamericano de Arqueología Social*, La Rábida.
- Gusinde, M.  
1986 ó 1937 *Los Indios de Tierra del Fuego*, 2a. edición, Centro Argentino de Etnología Americana (CONICET), Buenos Aires.
- Marx, K.  
1971 ó 1867 *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie*, Institut für Marxismus-Leninismus beim ZK der SED, Berlin.
- 1992 ó 1867 *El Capital. Crítica a la Economía Política*, 22a. edición, FCE, México.
- Mathieu, N.C.  
1985 "Quand céder n'est pas consentir. Des déterminants matériels et psychiques de la conscience dominée des femmes, et de quelquesunes de leurs interprétations en ethnologie", en: N.C. Mathieu (coord.), *L'Arraînement des Femmes. Essais en anthropologie des sexes*, Cahiers de l'homme. Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, pp. 169-234.
- Meillassoux, C.  
1993 ó 1975 *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*, 10a. edición, Siglo XXI Editores, México.
- Sahlins, M.  
1977 ó 1974 *Economía de la Edad de Piedra*, Akal, Madrid.
- Tabet, P.  
1985 "Fertilité naturelle. reproduction forcée", en: N.C. Mathieu (coord.), *L'Arraînement des Femmes. Essais en anthropologie des sexes*, Cahiers de l'homme, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, pp. 61-132.
- Vila, A. y Argelés, T.  
1993 "De la contradicció, o de la diferència a l'explotació", *L'Avenç*, 169, pp. 68-70.

